

OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE CULTURA Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA

3474

ORDEN de 19 de junio de 2018, del Consejero de Cultura y Política Lingüística, por la que se da publicidad al cese, designación y renovación de miembros del Consejo Vasco de la Cultura.

Mediante Decreto 219/2000, de 7 de noviembre, se crea y regula el Consejo Vasco de la Cultura. Posteriormente se dictó el Decreto 27/2008, de 5 de febrero, de modificación y refundición de la normativa de organización y funcionamiento del Consejo Vasco de la Cultura. Según el citado Decreto el Consejo Vasco de la Cultura se configura como el órgano colegiado superior de participación, cooperación y asesoramiento en el ámbito de la Cultura. Sin perjuicio de cuantos otros se le atribuyen por éste o se le pueden atribuir, su cometido esencial será adecuar, desarrollar y evaluar el Plan Vasco de la Cultura, en el que se contemplan, entre otros aspectos, líneas transversales de actuación, así como desarrollos sectoriales en el campo del patrimonio cultural, museos, archivos, libro y bibliotecas, audiovisual, música, artes escénicas y artes plásticas.

El Decreto 27/2008, de 5 de febrero, contempla en su artículo 3 que, entre otros miembros vocales, se nombrarán «hasta treinta y dos personas designadas por el /la titular del Departamento de Cultura del Gobierno Vasco en representación de los distintos sectores y organismos de la cultura vasca, a propuesta de los mismos, y entre personas de reconocido prestigio».

Mediante Orden del Consejero de Cultura y Política Lingüística de 19 de junio de 2018 se cesaron, nombraron y renovaron nuevos miembros del Consejo Vasco de la Cultura.

En su virtud,

RESUELVO:

Dar publicidad a la Orden de 19 de junio de 2018 por la que se cesaron, nombraron y renovaron los miembros del Consejo Vasco de la Cultura, que indica lo siguiente:

– Se cesan como vocales del Consejo Vasco de la Cultura, por finalizar el periodo de cuatro años por el que estaban nombrados, dentro del colectivo de personalidades de reconocido prestigio y agradeciéndoles los servicios prestados por el desempeño de su cometido en el mismo, a las personas que se relacionan seguidamente:

- 1.– Dña. Lorea Agirre Dorronsoro.
- 2.– Dña. Aitziber Atorrasagasti Calcedo.
- 3.– D. Xabier Berzosa Cuende.
- 4.– D. Ander De la Fuente Arana.
- 5.– D. Michel Gatzambide Muñoz.
- 6.– Dña. Beatriz Herráez Diéguez.
- 7.– D. Goyo Layana Martínez.
- 8.– D. Ismael Manterola Ispizua.

9.– Dña. Itziar Okariz Ijurko.

10.– Dña. Ana Pimenta Hernández.

11.– D. Francisco Javier Tellería De la Fuente.

12.– D. Iban Zaldua Gonzalez.

– Se renueva como vocales del Consejo Vasco de la Cultura, dentro del colectivo de personalidades de reconocido prestigio, a las personas que se relacionan seguidamente:

1.– D. Iban Arantzabal Arrieta.

2.– D. Oier Araolaza Arrieta.

3.– D. Iñigo Argomaniz Bengoechea.

4.– D. Iker Arroniz Nazabal.

5.– D. Patxi Azpíllaga Goenaga.

6.– D. Jon Bagües Erriondo.

7.– D. Jose María Barandiaran Galdós.

8.– Dña. Anabella Barroso Arahuetes.

9.– Dña. Maialen Beloki Berasategui.

10.– Dña. Olatz De Andrés Zubillaga.

11.– D. Jose Agustín Iturri Plaza.

12.– Dña. Ana López Asensio.

13.– D. Asier Madarieta Juaristi.

14.– D. Inguma Martínez Cordero.

15.– Dña. Cristina Ortega Nuere.

16.– D. Fernando Sáenz de Ugarte Balza.

17.– D. Iñaki Salvador Gil.

18.– D. Frank Suárez Istebot.

– Se designa como vocales del Consejo Vasco de la Cultura, integrándose en el mismo, dentro del colectivo de personalidades de reconocido prestigio, a las personas que se relacionan seguidamente:

1.– Dña. Lucía Agirre López.

2.– Dña. Maite Barrio Olano.

3.– Dña. Marian Fernandez Pascal.

4.– Dña. Maite Goñi Eizmendi.

5.– Dña. Mertxe Perez de Ciriza Valencia.

6.– D. Natxo Rodríguez Arkaute.

En Vitoria-Gasteiz, a 19 de junio de 2018.

El Consejero de Cultura y Política Lingüística,
BINGEN ZUPIRIA GOROSTIDI.